

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICUATRO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **51**

Fecha Estado: 29/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720190060400	Ordinario	ZOILO CUELLAR SAENZ	ORGANIZACIÓN SANTA LUCÍA S.A	Auto pone en conocimiento CORRIGE ACTA CONCILIACION-MM	28/03/2022		
05001310500720190060400	Ordinario	ZOILO CUELLAR SAENZ	ORGANIZACIÓN SANTA LUCÍA S.A	Auto pone en conocimiento CORREGIR el Acta de Audiencia en el proceso ordinario laboral promovido por Zoilo Cuellar Sáenzen contra de la Organización Santa Lucía S.A., y al Administradora Colombiana de Pensiones, COLPENSIONES en el sentido de indicar que el número de identificación del demandante de acuerdo a su documento de identidad, cédula de ciudadanía es 80.407.562. AG	28/03/2022		
05001310501120170083100	Ordinario	CARLOS ANDRES MOLINA ECHEVERY	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Dentro del presente proceso, teniendo en cuenta la respuesta al requerimiento efectuado a la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia, se dispone incorporar al expediente y remitir a la apoderada de COLPENSIONES los documentos allegados con la referida respuesta. Así las cosas, se reitera, que los gastos del dictamen estará a cargo de COLPENSIONES, entidad que tendrá un plazo de 8 días para realizar el pago de los honorarios a la Junta Regional, a partir de la fecha de comunicación del costo del dictamen.	28/03/2022		
05001310502420220003100	Ordinario	OLGA LUCIA OSPINA VASCO	EMTELCO	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR-MM	28/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502420220006600	Fueros Sindicales	JOHN JAIRO ARIAS OBANDO	COMERCIAL Y SERVICIOS LARCO S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Verificada la agenda del despacho, la fecha más próxima disponible para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 114 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, es el SEIS (6) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM).Se advierte a las partes la obligatoriedad de asistir a la celebración de la audiencia, teniendo en cuenta que lo resuelto en la misma se notificará y quedará ejecutoriado en estrados. Partes, apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "Lifesize" a través del siguiente vinculo: https://call.lifesizecloud.com/13967145	28/03/2022		
05001310502420220012900	Tutelas	DIEGO ARMANDO CASTRO VACA	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	Auto pone en conocimiento Por Auto de la Fecha se Ordena Oficiar.MVS	28/03/2022		
05001310502420220013800	Tutelas	NILSON ANDREY TRIANA BERNAL	UNIDAD ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto pone en conocimiento ADMITE TUTELA. AG	28/03/2022		
05001310502420220014000	Tutelas	ALBA ADIELA PALACIO RODRIGUEZ	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	Auto admite tutela Admite Tutela. y ordena Notificar MVS	28/03/2022		
05001410500120190027301	Tutelas	JUAN ALBERTO ESTRADA FLOREZ	CLINICA JUAN LUIS LONDOÑO REGIONAL ANTIOQUIA	Auto confirmado ONFIRMARla providencia proferida por el Juez PrimeroMunicipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín el veintitrés(23) de marzode Dos Mil Veintidós(2022), por medio de la cual se sancionó a Oscar Felipe Osorio Gaviria—en calidad de Representante Legal de Estudios E Inversiones Medicas, consistente ende Arresto de Tres (3) Días y Multa de Tres (3) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, sin perjuicio del cumplimiento de la orden de tutela impartida el 09 de Mayo de 2019, NOTIFICAR POR EL MEDIO MAS EXPEDITO, SE ORDENA REMITIR AL JUZGADO DE ORIGEN.AG	28/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDRA NAVAS SANABRIA
SECRETARIO (A)